

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 19 MAY 2022

Nº 179

Expediente Nº 14.063/21

VISTO el expediente Nº 14.063/21 por el que se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Máquinas Térmicas e Hidráulicas" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica que se dicta en la Sede Central de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

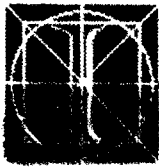
Que en el Artículo 2 de la Resolución FI Nº 85-CD-21, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, Dr. Ing. Sergio Horario Cristóbal OLLER y Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS y los miembros suplentes: Dra. Ing. Elza Fani CASTRO VIDAURRE, Esp. Ing. Juan Herman ROBIN e Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA.

Que el Dr. Ing. OLLER ARAMAYO, por Resolución FI Nº 94-CD-2022, fue designado como Secretario de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad.

Que mediante Resolución FI Nº 135-CD-2022, se comunica al Consejo Superior que la Dra. Ing. VILLEGAS, resultó electa como Consejera Suplente por el claustro de Auxiliares de la Docencia.

Que la condición de Secretario de Facultad del Dr. Ing. OLLER ARAMAYO y la de representante docente al Consejo Superior de la Dra. Ing. VILLEGAS, les impiden integrar el Jurado de este concurso público, conforme a lo dispuesto en la Resolución CS Nº 117/18.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 26 de la Resolución CS Nº 661/88 y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.063/21

modif., que Reglamenta los Concursos para los cargos de Auxiliares Docentes Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Sustituir al Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO y a la Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS en el Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Máquinas Térmicas e Hidráulicas" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica que se dicta en la Sede Central de esta Facultad, por los siguientes miembros suplentes reordenando el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES: - Dr. Ing. Sergio Horario Cristóbal OLLER
- Dra. Ing. Elza Fani CASTRO VIDAURRE
- Esp. Ing. Juan Herman ROBIN

SUPLENTE: - Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 179 - D - 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

DR. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa